

Álex Oscoz Abad, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias, para la elaboración de Relación de Candidatos para la contratación temporal, para sustituir a trabajadores con derecho a reserva del puesto de trabajo (art. 15.1.c del R.D Legislativo 2/2015 del 23 de octubre) en el ámbito del Consorcio Público del Instituto de Astrofísica de Canarias, no acogido a convenio, en la categoría profesional de Administrador/a Observatorio del Teide. Código de Proceso Selectivo. (PS-2023-059).

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional el 01 de diciembre de 2023 y finalizado el plazo de alegaciones el 12 de diciembre de 2023, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase concurso es de 45 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Elevar a definitiva la valoración provisional por desestimar las reclamaciones de D. Alfred Rosenberg la motivación de tal desestimación será contestada individualmente
- 3º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias https://www.iac.es/es/empleo y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es junto con la relación que contiene la valoración definitiva de la primera fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria
- 4º La presente valoración provisional se elevará a definitiva, cuyos efectos no agotarán la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 5º Convocar a las personas candidatas que han superado la fase de concurso a la entrevista correspondiente a la segunda fase para el día 23 de enero de 2024, y que se detalla en el Anexo II.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a doce de enero de dos mil veinticuatro

El Secretario



VALORACIÓN DEFINITIVA MÉRITOS DE CONCURSO CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2023-059

	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS *				
D.N.I.		1	2	3	4	TOTAL
***9999**	BARRENA DELGADO, RAFAEL DELFÍN	10,60	4,40	2,00	0,00	17,00
***3785**	DE LA PAZ GÓMEZ, JUAN FEDERICO	24,00	15,00	1,00	2,00	42,00
***6576**	DE LA ROSA RUANO, ALEJANDRO	0,00	3,60	0,00	0,00	3,60
***1036**	GARCÍA ÁLVAREZ EDGAR JONHATAN	7,80	0,00	0,00	0,00	7,80
***0491**	LÓPEZ FÉRNANDEZ-NESPRAL, DAVID	30,95	15,00	3,00	0,00	48,95
***0283**	ORTE GARCÍA, MAIALEN	2,80	3,90	0,00	2,00	8,70
***5727**	PÉREZ PÉREZ, TOMÁS	2,65	3,90	0,00	0,00	6,55
***6283**	ROSENBERG GONZÁLEZ, ALFREDO RAFAEL	28,82	15,00	2,00	0,00	45,82
***4823**	RUIZ SABINA, ALEJANDRO	3,90	8,60	0,00	0,00	12,50
***7578**	SANFELIZ RAPALLO, RAMÓN	1,20	2,00	0,00	2,00	5,20





FECHA Y HORA EN QUE CADA CANDIDATO/A COMENZARÁ LA ENTREVISTA. CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2023-059

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	FECHA	HORA
***0491**	LÓPEZ FÉRNANDEZ-NESPRAL, DAVID	23/01/2024	10:00
***6283**	ROSENBERG GONZÁLEZ, ALFREDO RAFAEL	23/01/2024	10:30

La segunda fase (entrevista) se hará de forma telemática.

La entrevista consistirá en una presentación oral en español de la visión del candidato acerca del puesto de trabajo durante cinco minutos, sin soporte de ningún tipo, seguida por dos preguntas del Tribunal, para las que el candidato dispondrá de cinco minutos por pregunta. El tribunal valorará con un máximo de 5 puntos la presentación oral de cada candidato y con un máximo de 5 puntos a cada una de las respuestas a las dos preguntas.